MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

I.E.S. "Emilio Canalejo Olmeda"
Avda del Trabajo, 24
14550 Montilla

Departamento de Administración y Gestión
Curso 2023/2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO DE TÉCNICA CONTABLE

Primer Curso del Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa
(LOE)

Profesorado:
Miguel Ángel Narváez Romero

ÍNDICE

0. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MÓDULO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4. RELACIÓN DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

5. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS, Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del Centro (PLC).

6.2. Estrategias metodológicas.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS. OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación

8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje /o de los Criterios de Evaluación.

9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DETECCIÓN, ACTUACIONES Y EVALUACIÓN.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

0. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

ANÁLISIS DEL ALUMNADO	
Número de alumnos	***20 alumnos***
Estudios Previos	***FP Básica: 1*** *alumno* ***ESO:*** *10 alumnos/as* ***1º Bachillerato:*** *2 alumnos/as* ***CFGS:*** *1 alumna*
Otros aspectos de interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.)	***6 alumnos/as repetidores*** ***3 alumnos/as NEAE con los que se llevarán a cabo las medidas que el Dpto. de Orientación determine.***
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	
Proyectos y Planes educativos del centro	*No procede.*

1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Ciclo Formativo:	**Grado Medio en Gestión Administrativa**
Módulo Profesional:	**Técnica Contable**
Grupo:	**1ºGMGA**
Horas del Módulo:	**Nº horas: 96 anuales (3 horas semanales, 33 semanas)**
Ud. Competencia asociadas	• UC0981_2: Realizar registros contables.
Normativa que regula el título	R.D.1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 21 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa.
Profesor	**Especialidad:** Administración de Empresas. **Nombre**: Miguel Ángel Narváez Romero

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

NORMATIVA APLICABLE

	Estatal	Autonómica
Ordenación y evaluación	LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.	**Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. **Decreto 436/2008,** de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

1. (b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
2. (f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
3. (g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
4. (h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
5. (p) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Así mismo, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
r) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización del título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas matrimoniales	a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. b) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos. c) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.
2. Reconoce la terminología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa	a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española. b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa. c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales. e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas. f) Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos. g) Se ha definido el concepto de resultado contable. h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura. i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria.
3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad (PGC-PYME) interpretando su estructura	a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC. b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable. c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME. d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan. e) Se han diferenciado las partes del PGC- PYME que son obligatorias de las que no lo son. f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC- PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable. g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC- PYME. h) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales. i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC- PYME.
4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del	a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Plan General de Contabilidad PYME.	b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas. c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME. d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC- PYME. e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables. f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico. g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.
5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.	a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos. b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos. c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos. d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente. e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos. f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación. g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software. h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.

4. RELACIÓN DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Al indicar la temporalización del módulo indicaremos el número de sesiones esperadas para cada unidad:

	U.D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1	La empresa y el patrimonio empresarial	9
	2	La metodología contable	7
	3	Los libros contables y el PGC de Pymes	6
	4	El ciclo contable	8
2ª EVALUACIÓN	5	Registro contable de las operaciones de compras	13
	6	Registro contable de las operaciones de ventas	13
	7	Registro contable de operaciones de ingresos y gastos	10
3ª EVALUACIÓN	8	Registro contable de las operaciones de inmovilizado	14
	9	Registro contable de otras operaciones y operaciones de fin de ejercicio	11
	10	Utilización de aplicaciones informáticas específicas: Contasol	5
Total horas			96

Aunque las horas totales del módulo son **96h, éste se imparte 1h los lunes y 3h los miércoles** y según el calendario escolar de este curso, desde el **15 de septiembre hasta el 30 de mayo**, disponemos de **90h** lectivas para desarrollar el módulo. Las horas que falten se ajustarán a medida que avance el curso, intentando quitarlas de aquellas unidades que requieran menos tiempo.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

5. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

El desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas será el siguiente:

Unidad Didáctica	**1**	**La empresa y el patrimonio empresarial**		
		Temporalización		**9 horas**
Objetivos Generales		b, f, g		
Competencias Profesionales		**R**		
Resultado de aprendizaje			**1**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**7%**	**% módulo**	**7%**	**a, b, c, d, e, f, g**

CONTENIDOS

1. **La actividad económica.**
2. **La contabilidad.**
   2.1. Concepto de contabilidad.
   2.2. La información en la empresa y la contabilidad.
3. **El patrimonio y los elementos patrimoniales**
4. **Las masas patrimoniales**
   4.1. El Activo
   4.2. El Pasivo
   4.3. El Patrimonio Neto
   4.4. El equilibrio Patrimonial
5. **El inventario**
6. **El balance de situación**

CONTENIDOS BÁSICOS

Elementos patrimoniales de las organizaciones económicas:

- La actividad económica, el ciclo económico y la relación con la contabilidad.
- La contabilidad. Concepto y fines de la contabilidad.

Usuarios de la información contable.

- Diferencias entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.
- Elemento patrimonial, masa patrimonial y patrimonio.
- El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.
- El equilibrio patrimonial.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Unidad Didáctica	**2**	**La metodología contable**		
		Temporalización		**7 horas**
Objetivos Generales		**g**		
Competencias Profesionales		**r**		
Resultado de aprendizaje			**2**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**7%**	**% módulo**	**4,27%**	**b, c, d, f**

CONTENIDOS

1. **El hecho contable.**
2. **La teoría de cuentas.**
   2.1. Representación de las cuentas.
   2.2. Tipos de cuenta.
   2.3. Terminología de las cuentas.
   2.4. El convenio de cargo y abono.
3. **El método de partida doble.**

CONTENIDOS BÁSICOS

La metodología contable:

- Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.
- Teoría de las cuentas, tipos de cuentas según su naturaleza patrimonial o de gestión y método por partida doble.

Unidad Didáctica	**3**	**Los libros contables y el PGC de Pymes**		
		Temporalización		**6 horas**
Objetivos Generales		b, f, g		
Competencias Profesionales		a, c, d, r		
Resultado de aprendizaje			**2**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**7%**	**% módulo**	**0,49%**	**e**
Resultado de aprendizaje			**3**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**5%**	**% módulo**	**5%**	**a, b, c, d, e, f, g, h, i**

CONTENIDOS

1. **Tipos de libros contables.**
   1.1. El libro diario
   1.2. El libro mayor
   1.3. El balance de comprobación
   1.4. El libro de inventario y cuentas anuales
2. **La normalización contable y el PGC de Pymes.**
3. **La estructura del PGC de Pymes.**

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

CONTENIDOS BÁSICOS
Convenio de cargo y abono. • Operaciones de ejercicio. Asientos de gestión y balances de comprobación. El Plan General de Contabilidad PYME: • Normalización contable. El P.G.C. • Marco Conceptual del P.G.C. Principios contables. • Normas de registro y valoración. • Cuentas anuales. • Cuadro de cuentas. Definiciones y relaciones contables.

Unidad Didáctica	**4**	**El ciclo contable**		
		Temporalización		**8 horas**
Objetivos Generales		**g, h**		
Competencias Profesionales		**d, r**		
Resultado de aprendizaje			**2**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**7%**	**% módulo**	**2,24%**	**a, g, h, i**

CONTENIDOS
1. Descripción del ciclo contable. 1.1. El balance inicial. 1.2. El asiento de apertura. 1.3. Operaciones de libro diario y traspaso al libro mayor. 1.4. Periodificación de ingresos y gastos. 1.5. Regularización. **2. Asiento de cierre de la contabilidad.**

CONTENIDOS BÁSICOS
Convenio de cargo y abono. • Desarrollo del ciclo contable y cierre. • Apertura. Inventario inicial y asiento de apertura. • Operaciones de ejercicio. Asientos de gestión y balances de comprobación • Regularización y cierre.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Unidad Didáctica	**5**	**Registro contable de las operaciones de compras**		
		Temporalización		**13 horas**
Objetivos Generales		**g, h**		
Competencias Profesionales		**d, r**		
Resultado de aprendizaje			**4**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**80%**	**% módulo**	**11,312%**	**a, b, c, d, e, f, g**

CONTENIDOS

1. **Registro contable de operaciones de compras al contado y aplazadas.**
2. **Registro contable de descuentos y devoluciones de compras.**
3. **Anticipos a proveedores.**
4. **Envases y embalajes en compras.**

CONTENIDOS BÁSICOS

Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:
- Compra de mercaderías.

Unidad Didáctica	**6**	**Registro contable de las operaciones de ventas**		
		Temporalización		**13 horas**
Objetivos Generales		g, h		
Competencias Profesionales		d, r		
Resultado de aprendizaje			**4**	**Criterios de evaluación**
Ponderación RA	**80%**	**%módulo**	**16%**	**a, b, c, d, e, f, g**

CONTENIDOS

1. **Registro contable de operaciones de ventas y operaciones de servicios al contado y aplazadas.**
2. **Registro contable de descuentos y devoluciones de ventas.**
3. **Anticipos de clientes.**
4. **Envases y embalajes en ventas.**
5. **Contabilidad de los transportes en ventas.**
6. **Problemática contable de los derechos de cobro.**
   6.1. Efectos en cartera.
   6.2. Efectos en gestión de cobro.
   6.3. Descuento de efectos.
7. **La liquidación del IVA.**

CONTENIDOS BÁSICOS

Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:
Venta de mercaderías.

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Unidad Didáctica	**7**	**Registro contable de las operaciones de gastos e ingresos**			
		Temporalización		**10 horas**	
Objetivos Generales		g, h			
Competencias Profesionales		d, r			
Resultado de aprendizaje			**4**	**Criterios de evaluación**	
Ponderación RA	**80%**	**% módulo**	**18,752%**	**a, b, c, d, e, f, g**	
CONTENIDOS					
1. Servicios exteriores. **2. Gastos de personal.** **3. Otras cuentas de gastos.** **4. Otros ingresos de gestión.**					
CONTENIDOS BÁSICOS					
Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa: • Otros gastos e ingresos.					

Unidad Didáctica	**8**	**Registro contable de las operaciones de inmovilizado**			
		Temporalización		**14 horas**	
Objetivos Generales		g, h			
Competencias Profesionales		d, r			
Resultado de aprendizaje			**4**	**Criterios de evaluación**	
Ponderación RA	**80%**	**%módulo**	**20,688%**	**a, b, c, d, e, f, g**	
CONTENIDOS					
1. Elementos del inmovilizado material. **2. Adquisición de elementos del inmovilizado material.** **3. La amortización del inmovilizado material.** **4. La venta y las bajas del inmovilizado material.**					
CONTENIDOS BÁSICOS					
Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa: • Inmovilizado material.					

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Unidad Didáctica	**9**	**Registro contable de otras operaciones y operaciones de fin de ejercicio**			
		Temporalización		**11 horas**	
Objetivos Generales		b, f, g, h, p			
Competencias Profesionales		a, c, d, r			
Resultado de aprendizaje			**4**	**Criterios de evaluación**	
Ponderación RA	**80%**	**%módulo**	**13,248%**	**a, b, c, d, e, f, g**	

CONTENIDOS

1. **Las fuentes de financiación.**
2. **Operaciones de fin de ejercicio.**
3. **Reapertura de la contabilidad.**
4. **Las cuentas anuales.**

CONTENIDOS BÁSICOS

Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:
- Fuentes de financiación.
- Operaciones de fin de ejercicio. Asientos de ajuste. Cierre contable.

Unidad Didáctica	**10**	**Utilización de aplicaciones informáticas específicas: contasol**			
		Temporalización		**5 horas**	
Objetivos Generales		b, f, g, h, p			
Competencias Profesionales		a, c, d			
Resultado de aprendizaje			**5**	**Criterios de evaluación**	
Ponderación RA	**1%**	**%módulo**	**1%**	**a, b, c, d, e, f, g, h, i**	

CONTENIDOS

1. **Configuración de la aplicación**
2. **Alta de la empresa**
3. **Introducción de cuentas en el PGC**
4. **Introducción de asientos**
5. **Cuentas anuales**

CONTENIDOS BÁSICOS

Operaciones de contabilización mediante aplicaciones informáticas específicas:
- Gestión de las partidas contables en una aplicación informática.
- Operaciones de mantenimiento básico de aplicaciones.

Utilización del soporte de ayuda.
- Los asientos predefinidos.

Copia de seguridad de los datos. Importación y exportación de datos.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1. APORTACIÓN AL PROYECTO LINGÜISTICO DEL CENTRO (PLC)

Dada la vinculación que tiene el Centro con la lectura y la CCL, una parte de los trabajos, que forman parte de los instrumentos de evaluación exigirán la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita. Así mismo se fomentará la lectura de artículos de la actualidad económica, relacionados con el tema propuesto.

6.2. ESTRATÉGICAS METODOLÓGICAS

La adquisición de actitudes y conocimientos teóricos y prácticos sobre la contabilidad no se logran mediante una mera recepción pasiva por parte del alumno, sino a través de la propia acción constructiva del mismo. Para lograrlo es básica la aplicación de un **aprendizaje significativo**, de forma que partiendo de las capacidades y conocimientos previos de los alumnos ellos vayan progresando, comprendiendo y construyendo estructuras lógicas cada vez más complejas y haciendo uso, siempre que sea posible, de datos de la realidad e introducirlos para la aplicación de los contenidos trabajados en el aula.

Será necesario desarrollar por lo tanto una **metodología activa, participativa, amena e interdisciplinar,** separada de ataduras formalistas que permitan dinámica de interacción permanente entre los alumnos y entre estos y el profesor que puedan producir un efecto sinérgico en el aprendizaje de los mismos, de forma que el profesor favorezca que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje.

Será importante fomentar el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumnado y permitiendo su participación en cualquier momento.

De esta manera, la explicación del profesor, el debate abierto, la discusión razonada, la realización de actividades y casos prácticos formarán parte del sistema de aprendizaje de la materia.

En el desarrollo de los distintos contenidos siempre se tendrá presente el mundo de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones e interacciones con la sociedad, la ciencia y la tecnología. Pretendemos formar con ello profesionales autónomos, con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad.

Estrategia metodológica

El **método de trabajo en el aula**, así como el tratamiento de las diferentes unidades de trabajo, se llevarán a cabo de la siguiente manera:

1. Presentación del módulo de Técnica Contable, explicando sus características, los contenidos, resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos y alumnas, así como la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al inicio de cada unidad de trabajo, se hará una introducción del mismo para mostrar los conocimientos previos del alumnado y detectar ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema. En este punto se realizará una introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos del tema, diferenciando entre aquello que se considere principal y lo que se considere accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
3. Se tratarán los contenidos conceptuales del tema, siendo intercalados con actividades de apoyo. Se resolverán supuestos prácticos que ayuden a la comprensión del tema, de manera que en alguno de ellos tendrán que descubrir la

solución correcta utilizando los contenidos trabajados, y en su caso la consulta del PGC.

4. Después de un tema o bloque de temas se realizará una o varias actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados. Pueden ser pruebas por tema o agrupamiento de temas según homogeneidad de contenidos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder realizar la evaluación, utilizaremos diferentes instrumentos asociados a los criterios de evaluación y que serán:

A) Trabajo individual; realizado en clase o en el domicilio del alumnado. En estas actividades evaluables se incluirán exclusivamente contenidos de las unidades que se estén trabajando en ese momento.

B) Pruebas de carácter escrito, que tendrán carácter periódico y que puede constar de las siguientes partes:

- **Cuestiones de carácter teórico práctico;** que pueden consistir en:
  - *Conceptos o definiciones breves*
  - *Preguntas de carácter objetivo;* preguntas tipo test en las que solo una de ellas sea correcta con penalización de las respuestas incorrectas (en función de la esperanza matemática a partir del número de opciones).
- **Resolución de ejercicios prácticos;** que versarán acerca de los contenidos de las unidades implicadas.

Estas pruebas escritas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos, versando principalmente sobre las unidades que se están estudiando en ese momento, pero pudiendo incluir contenidos de las unidades anteriores y que se consideren básicos para la comprensión del módulo. En estas pruebas las cuestiones de carácter teórico o práctico podrán tener un peso variable en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que dicha prueba abarque. En cada una de las partes en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente. Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS

El material necesario para que el alumno pueda seguir el módulo le será facilitado a través de apuntes elaborados por el profesor. Los alumnos tendrán acceso a los mismos a través de Google Classroom, pudiendo realizar las consultas y dudas que crean necesarias a través del correo corporativo del profesor.

No obstante, lejos de intentar establecer un listado cerrado de recursos a utilizar, a lo largo del curso se deberá usar todo aquel material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento. Con carácter básico y teniendo en cuenta el carácter práctico y su finalidad en cuanto a la inserción en el mercado laboral del módulo, y del Ciclo Formativo en general, se utilizarán aquellos materiales que sirvan para conocer la documentación y medios que se encontrarán en el desempeño de su puesto de trabajo.

Podemos nombrar los siguientes medios materiales a utilizar:

- ✓ Calculadora
- ✓ Legislación específica (principalmente Plan General de Contabilidad de Pymes).
- ✓ Material didáctico diverso: pizarra, transparencias, proyector
- ✓ Ordenadores con acceso a internet
- ✓ Google Classroom.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- ✓ Libros de texto y bibliografía de ampliación

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESUTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, en el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que "*la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes*".

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Para los alumnos de primer curso se realizarán tres evaluaciones parciales, la última de ellas en el mes de mayo. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica recogida en la Programación de Departamento adaptada para la actividad a evaluar. En cada actividad se indicarán los criterios de evaluación asociados a cada Resultado de Aprendizaje, así como el peso de cada uno de ellos en dicha actividad.

Actividades individuales realizadas en el domicilio o en el aula

Se calificarán de 0 a 10 puntos atendiendo a la correcta realización de la actividad, la calidad del trabajo entregado y la entrega en plazo. En caso de no entregar la actividad en el plazo indicado la calificación será de 0 puntos, valorándose la correcta realización de la actividad según la plantilla de corrección utilizada para la misma.

Pruebas escritas

En cada prueba escrita se detallará la puntuación de cada cuestión o ejercicio planteados, cuya suma total será de 10 puntos y para la que se seguirá para su corrección una plantilla utilizada para cada prueba.

8.1. Criterios de calificación.

- Calificación correspondiente a cada trimestre

En cada trimestre, con carácter informativo y de seguimiento de la evolución del alumno, se obtendrá una calificación calculada como la media ponderada de cada uno de los respectivos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.
Para superar el trimestre será necesario obtener una calificación de cinco o más puntos.

- Calificación final del curso

La calificación final se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas con la ponderación de los respectivos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar el módulo. En caso de no superar el módulo se estará a lo expuesto en el apartado de actividades de refuerzo y mejora de las competencias.
En todos los casos, la calificación obtenida al realizar las ponderaciones anteriores será el entero inmediatamente inferior e indicando una calificación de un punto en el caso de que la ponderación refleje una calificación inferior a uno.

8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación.

Los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado aparecen expresados en la normativa en Resultados de Aprendizaje; este conjunto, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales. Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Resultado de aprendizaje	***%***
RA1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas matrimoniales	**7%**
a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	3%
b) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.	3%
c) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.	3%
d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.	15%
e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	35%
f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	6%
g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.	35%
RA2. Reconoce la terminología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa	**7%**
a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	15%
b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	15%
c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	15%
d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	25%
e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.	7%
f) Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos.	6%
g) Se ha definido el concepto de resultado contable.	6%
h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.	6%
i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria.	5%
RA3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad (PGC-PYME) interpretando su estructura	**5%**
a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.	3%
b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	5%
c) Se han identificado las distintas partes del PGC- PYME.	10%
d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	10%
e) Se han diferenciado las partes del PGC- PYME que son obligatorias de las que no lo son.	8%

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Resultado de aprendizaje	***%***
f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC- PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	10%
g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC- PYME	15%
h) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	30%
i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC- PYME.	9%
RA4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	**80%**
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	7%
b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	7%
c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC- PYME.	10%
d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC- PYME.	15%
e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	35%
f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.	25%
g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	1%
RA5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.	**1%**
a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	10%
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	10%
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	5%
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	5%
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	20%
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	35%
g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	5%
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	5%

MATERIA: TÉCNICA CONTABLE **NIVEL: 1ºGMGA CURSO: 2023-2024**

Resultado de aprendizaje	***%***
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	5%

RA	% del RA	CE	% del CE	UT	Evaluación	% al cómputo total del módulo
1	7%	a	3,00%	1	**Primera Evaluación** Unidad 1. La empresa y el patrimonio empresarial	0,21%
		b	3,00%	1		0,21%
		c	3,00%	1		0,21%
		d	15,00%	1		1,05%
		e	35,00%	1		2,45%
		f	6,00%	1		0,42%
		g	35,00%	1		2,45%
						7,00%
2	7%	a	15,00%	4	**Primera Evaluación** Unidad 4. El ciclo contable	1,05%
		b	15,00%	2	Unidad 2. La metodología contable	1,05%
		c	15,00%	2		1,05%
		d	25,00%	2		1,75%
		e	7,00%	3	Unidad 3. Los libros contables y el PGC-Pymes	0,49%
		f	6,00%	2	Unidad 2. La metodología contable	0,42%
		g	6,00%	4	Unidad 4. El ciclo contable	0,42%
		h	6,00%	4		0,42%
		i	5,00%	3	Unidad 3. Los libros contables y el PGC-Pymes	0,35%
						7,00%

RA	% del RA	CE	% del CE	UT	Denominación	% al cómputo total del módulo
3	5%	a	3,00%	3	**Primera Evaluación** Unidad 3. Los libros contables y el PGC-Pymes	0,15%
		b	5,00%	3		0,25%
		c	10,00%	3		0,50%
		d	10,00%	3		0,50%
		e	8,00%	3		0,40%
		f	10,00%	3		0,50%

		g	15,00%	3		0,75%
		h	30,00%	3		1,50%
		i	9,00%	3		0,45%
4	80%	a	7,00%	5, 6, 7, 8, 9	**Segunda Evaluación** Unidad 5. Registro contable de las operaciones de compras Unidad 6. Registro contable de las operaciones de ventas Unidad 7. Registro contable de las operaciones de gastos e ingresos **Tercera Evaluación** Unidad 8. Registro contable de las operaciones de inmovilizado Unidad 9. Registro contable de otras operaciones y operaciones de fin de ejercicio	5,60%
		b	7,00%	5, 6, 7, 8, 9		5,60%
		c	10,00%	5, 6, 7, 8, 9		8,00%
		d	15,00%	5, 6, 7, 8, 9		12,00%
		e	35,00%	5, 6, 7, 8, 9		28,00%
		f	25,00%	5, 6, 7, 8, 9		20,00%
		g	1,00%	5, 6, 7, 8, 9		0,80%
						80,00%

RA	% del RA	CE	% del CE	UT	Denominación	% al cómputo total del módulo
5	1%	a	10%	10	**Tercera Evaluación** Unidad 10. Utilización de aplicaciones informáticas específicas: contasol	0,10%
		b	10%	10		0,10%
		c	5%	10		0,05%
		d	5%	10		0,05%
		e	20%	10		0,20%
		f	35%	10		0,35%
		g	5%	10		0,05%
		h	5%	10		0,05%
		i	5%	10		0,05%
						100,000%

8.3. Medidas de recuperación.

Como medida de apoyo al alumnado y para facilitar la superación de los módulos que le puedan resultar más complicados, este departamento ha establecido un sistema de recuperación consistente en:

- Prueba de recuperación tras cada evaluación parcial, y que versara sobre los criterios de evaluación no superados en dicha evaluación.
- Prueba de recuperación final, se realizará antes de la última evaluación parcial. Esto no supone la suspensión de las clases ordinarias y por lo tanto la obligación

de asistencia a clase del alumnado. La prueba incluirá los contenidos programados correspondientes a los criterios pendientes de recuperar y constará de teoría y supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso.

9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:
Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- ✓ **Programación impartida**: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Dicho indicador debe ser superior al 85%.
- ✓ **Horas impartidas**: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Este indicador debe ser superior al 90%.
- ✓ **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100% y el indicador debe ser superior al 90%.
- ✓ **Alumnado aprobado**: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 65%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- ✓ **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje *(la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).*
- ✓ **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según lo reflejado en el art. 113.1 de la LEA, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo los siguientes:

- Los que presenten diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Los que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- El alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- El alumnado que presente altas capacidades intelectuales.

Medidas relacionadas con la metodología empleada en el aula

Los niveles en los que se imparte este módulo no son especialmente problemáticos en cuanto a alumnado con necesidades educativas específicas o con problemas de aprendizaje. No obstante, vamos a analizar cada una de las situaciones reflejadas en la LEA, indicando las acciones correctoras propuestas en esta programación, siempre con el apoyo correspondiente del Departamento de Orientación del Centro.

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debido a:

1. *Diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial*

En el caso de discapacidad física, el Centro deberá facilitar el fácil acceso a los lugares en los que se vaya a impartir el proceso de enseñanza.

Dentro del aula los principales problemas que pueden surgir serían problemas visuales o auditivos, en cuyo caso se procederá a situar al alumno en una ubicación del aula que permita paliar en lo máximo posible dicho problema.

En caso de tratarse de un caso de discapacidad motora se habilitará una mesa o pupitre adecuado al normal manejo por parte del alumno.

Al tratarse de una enseñanza no obligatoria no se espera que se den casos de discapacidad psíquica o de trastornos graves de conducta, solicitando asesoramiento al Departamento de Orientación en el caso de que así ocurriera. En las situaciones recogidas en el apartado 0 de la presente programación, se ha recomendado desde Orientación utilizar tipos de letra de imprenta en las pruebas que se le realicen, así como utilizar medios gráficos y visuales en la medida en la que ello sea posible.

2. *El que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo*

Este caso podemos encontrarlo principalmente en el caso de contar con alumnado extranjero, que hablan el castellano con fluidez, pero que encuentra mayor dificultad a la hora de expresarse por escrito o bien al entender ciertas palabras o modismos más específicos. El profesor deberá en este caso procurar, en todo momento, expresarse con claridad y con la terminología correspondiente al módulo, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de los mismos.

Para la corrección de este problema sería conveniente que el alumno realizase a lo largo del curso y de forma individual un glosario, supervisado por el profesor, con aquellos términos que haya conocido por primera vez o con una acepción diferente a la que les era conocida.

3. *Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio*

En los Ciclos Formativos no se recoge la realización de medidas de carácter compensatorio, si bien se procurará facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

Se buscará asimismo potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y disfunción de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.

4. La sobredotación intelectual

En el caso de poseer alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se procurará plantearle un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

Además de las situaciones reflejadas anteriormente, en el caso de que el alumno presente un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y la exigencia del currículo, sin que tenga las situaciones anteriores se incidirá principalmente en los contenidos mínimos, realizando un seguimiento más individualizado por parte del profesor.

En el caso de que las dificultades se produzcan en el manejo de determinadas herramientas informáticas se procederá a realizar un agrupamiento con otros alumnos con mayor capacidad para la adquisición de estos conocimientos.

Es importante indicar, sin embargo, que estas acciones no podrán afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN.

Trimestralmente y a través del Departamento, se realizará una evaluación de los diferentes aspectos de la programación para su posible revisión y reformulación de los planteamientos iniciales, procediendo a introducir los ajustes necesarios para su adecuación al contexto específico.

Al tratase de un centro en el que se encuentra implantado un sistema de calidad, hay establecidos unos controles que permiten al profesorado realizar cambios en la metodología y la programación cuando se detectan desviaciones en cuanto al cumplimiento de determinados porcentajes.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supere la materia. Estos mecanismos nos irán avisando para que, en caso de no alcanzar el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.